

NOTICIAS RELACIONADAS CON CONSUELO MADRIGAL

09.01.15

INDICE

LA FUTURA FISCAL GENERAL PROMETE RESPUESTA "TAJANTE" A LA CORRUPCIÓN

LA PRÓXIMA FISCALA GENERAL: "LA POLÍTICA ME INTERESA COMO AFICIÓN CULTURAL"

LA NUEVA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, BUENA JURISTA Y OPUESTA AL ABORTO

MADRIGAL: DE LA MISMA PROMOCIÓN QUE GARZÓN Y APOYÓ LA QUERRELLA CONTRA ARTUR MAS

CONSUELO MADRIGAL, LA FISCAL EN LA QUE CONFÍO CONDEPUMPIDO

CONSUELO MADRIGAL, UNA SEGOVIANA AL FRENTE DE LA FISCALÍA

CONSUELO MADRIGAL, LA PRIMERA MUJER AL FRENTE DE LA FISCALÍA GENERAL

CONSUELO MADRIGAL, UNA FISCAL CONSERVADORA Y DISCRETA PARA UN TIEMPO CONVULSO

CONSUELO MADRIGAL, UNA FISCAL 'INTACHABLE', AFÍN AL PP Y QUERIDA EN LA PROFESIÓN

LA FUTURA FISCAL GENERAL PROMETE RESPUESTA “TAJANTE” A LA CORRUPCIÓN

Consuelo Madrigal comparece en el Congreso antes de su nombramiento oficial, sin escuchar objeciones de los grupos a su designación

Recuerda que se pronunció a favor de la querrela contra Mas

Consuelo Madrigal, próxima fiscal general del Estado, ha prometido en el Congreso de los Diputados una respuesta "tajante, ineludible, pronta e inmediata" a la corrupción.

Madrigal ha comparecido ante la Comisión de Justicia para cumplir el trámite de audiencia previa, para que el Gobierno proceda el viernes a su nombramiento, en sustitución del dimisionario Eduardo Torres-Dulce, que abandonó el cargo por discrepancias con el Ejecutivo.

La próxima fiscal general, la primera mujer que ocupará este cargo, no ha escuchado ninguna objeción a su persona y su designación, las críticas han llegado de algunos grupos por el sistema de nombramiento que depende del Gobierno y no del Parlamento. Esa crítica la han formulado expresamente el portavoz de ERC, Joan Tardà, y la de UPyD, Rosa Díez.

"No soy muy favorable a la prisión permanente revisable"

La hasta ahora responsable de la fiscalía de menores se ha detenido en su exposición en la corrupción, para asegurar que es un "colosal atentado" contra la democracia y sus valores, que provoca "una sociedad desmoralizada" por "la idea de que delinquir no es rentable".

"No habrá zonas de penumbra en las que se puedan agazapar quienes se lucran en contra del interés común. Tiene que haber una respuesta penal tajante ineludible, pronta e inmediata, porque una justicia que llega tarde es menos justicia", ha dicho.

Ha pedido medidas para evitar los macroprocesos cuya instrucción se alarga en el tiempo y ha anunciado la creación en todas las fiscalías de secciones especializadas de investigación para apoyar las investigaciones más complicadas, especialmente en el caso de las unidades de anticorrupción de las fiscalías provinciales. Estarían integradas por fiscales, policías y técnicos de Hacienda, Intervención General o del propio Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para dar apoyo para la investigación de causas contra la corrupción.

También se ha referido al terrorismo, especialmente el yihadista tras el atentado de la víspera en París, para asegurar que supone una amenaza "muy grave e importante" y que, por tanto, será una de sus prioridades.

"Tengo mi opinión sobre la prisión permanente revisable y no es muy favorable", ha dicho sobre la medida impulsada por el Gobierno en el Código Penal que se tramita en el Congreso.

En el trámite de audiencia en el Congreso no hay votación, pero los grupos fijan posición. Ninguno de ellos ha objetado la designación pero ha habido críticas al nombramiento gubernamental y peticiones de autonomía en la actuación, tras la dimisión de Torres-Dulce.

Madrigal ha admitido que pueda en el futuro ser un nombramiento parlamentario, pero, en todo caso, ha destacado que eso es competencia del legislador. Y ha explicado que no podría ocupar el cargo si la mayoría del Congreso expresara en el trámite de audiencia su rechazo al nombramiento.

El portavoz de CiU, Jordi Jané, ha pedido la retirada de la querrela que el anterior fiscal general presentó contra Artur Mas y otros miembros de la Generalitat de Cataluña por la consulta del 9-N.

Madrigal ha recordado que en la Junta de fiscales de sala en la que se estudió presentar esa querrela ella se pronunció a favor y, por tanto, reiteró ayer de forma implícita su apuesta por esa acción judicial.

La socialista Rosa Aguilar ha lamentado la falta de explicaciones sobre la dimisión de Torres-Dulce, "un hecho de extraordinaria gravedad". "Estamos ante la dimisión de un fiscal que ante la actitud del Gobierno y el PP decide dimitir", ha asegurado la portavoz del PSOE, en referencia al antecesor de Madrigal.

Emilio Olabarria (PNV) le ha recordado que llega a un "campo minado".

"Espero que esté a la vanguardia en defensa de los más débiles", le ha dicho Rosa Díez, portavoz de UPyD.

Gaspar Llamazares (IU) le ha reprochado que firmara un manifiesto en contra del aborto y le ha preguntado directamente si pertenece a alguna asociación religiosa y si tiene cuentas en el extranjero. Madrigal ha respondido que es católica "sin orgullo, ni vergüenza y practico mi religión en mi parroquia", pero no pertenece a ninguna asociación o movimiento religioso. Se ha acogido a su libertad de expresiones y de creencia para defender que firmara aquel manifiesto y ha diferenciado entre sus creencias y su obligación en la actividad pública para asegurar que defenderá la ley que salga de las Cortes, sea cual sea.

Ha negado tener cuentas en el extranjero.

"He aceptado porque el Gobierno podía haber optado por nombrar a un político a alguien con un perfil político, pero el mío es profesional. La política me interesa como afición. No estoy en ninguna asociación de fiscales. Son 34 años en el ministerio fiscal", ha asegurado.

El portavoz del PP, José Miguel Castillo, ha destacado el hecho de que el Consejo General del Poder Judicial haya avalado de forma unánime el nombramiento y que las dos asociaciones de fiscales (Asociación de Fiscales y Unión Progresista de Fiscales) también lo hayan hecho.

http://politica.elpais.com/politica/2015/01/08/actualidad/1420714383_172780.html

LA PRÓXIMA FISCALA GENERAL: "LA POLÍTICA ME INTERESA COMO AFICIÓN CULTURAL"

Consuelo Madrigal defiende en el Congreso su perfil "profesional" y asegura que el Gobierno no le ha exigido nada

Firmante de un manifiesto antiabortista en 2008, niega pertenecer a organizaciones religiosas y asegura que siempre defenderá la legalidad

Reivindica a su amigo Torres-Dulce por su "independencia" en la Fiscalía General y añade razones "institucionales" a las aducidas en su renuncia

La fiscal de sala Consuelo Madrigal ha defendido este jueves su perfil profesional, alejado de cualquier militancia, ante los diputados que la evaluaban como próxima fiscal general del Estado. "He aceptado porque el Gobierno podía o tenía a su alcance un nombramiento diferente, político. Habría políticos dispuestos, o compañeros juristas, que podrían tener un perfil más político. Yo no estoy en la cabeza del Gobierno, pero mi perfil no es político, es profesional. La política me interesa como afición cultural, como la historia", ha asegurado Madrigal ante la comisión de Justicia del Congreso.

Su comparecencia se debatía entre el trámite o la exigencia parlamentaria. El Estatuto Fiscal señala que es obligatoria, pero los diputados ni siquiera votan la idoneidad de la candidata propuesta por el Gobierno, desde un acuerdo tácito adoptado en tiempos de Cándido Conde-Pumpido. Una de las palabras de moda se ha colado así en la Cámara esta mañana: "hearing", han repetido varios diputados para referirse a la presentación de Madrigal.

El más explícito en su interrogatorio ha sido Gaspar Llamazares. ¿Le ha exigido algo el Gobierno?, le ha preguntado. "No me ha exigido nada, no me ha pedido nada, solo que aceptara", ha contestado Madrigal, insistiendo en su perfil profesional: 34 años en la carrera fiscal y ni siquiera afiliada a una asociación, conservadora o progresista.

Sin embargo, la firma en 2008 de un manifiesto contra el aborto ha dado pie a Llamazares para preguntarle por su posible pertenencia a alguna organización religiosa, una pregunta que ha causado escandalosa indignación en los diputados del PP. "No pertenezco a ningún movimiento religioso. Soy católica, lo digo sin orgullo, sin vergüenza, como tantos ciudadanos españoles. Y sin tener obligación, porque la Constitución me ampara. Practico mi religión en la parroquia más cercana", ha afirmado Madrigal en su turno de respuesta.

Respecto a la firma del manifiesto, Consuelo Madrigal ha dicho haberlo hecho acogíendose a su libertad de expresión y manifestación. Lo volvería a hacer, ha añadido, pero siempre precisando públicamente que su "obligación no es otra que defender la legalidad en los términos que las leyes los definan".

También en respuesta a Gaspar Llamazares ha negado haber militado en algún partido o tener cuentas en el extranjero. Y ha precisado, sin que se le hubiera requerido, que solo figura en dos cuentas bancarias junto a su marido, con el que está casada en régimen de bienes gananciales. Las dos cuentas, ha rematado, las tiene abiertas en una sucursal próxima a su domicilio.

Durante la comparecencia, varios diputados de la oposición han mostrado su oposición a que el fiscal general sea propuesto por el Gobierno y no por la Cámara. Ella ha comentado que "probablemente" tenían razón, pero que esa reforma no le competía a ella sino a sus señorías. En cualquier caso, de no contar con el aval de la cámara, la fiscal ha dicho que abandonaría su propósito de ser fiscal general. CiU y ERC, por su disconformidad en el método de elección, han dicho que se abstendrían. Aun así valoraron, como todos los grupos sin excepción, la trayectoria profesional de Madrigal.

Respecto a su predecesor, Madrigal solo ha tenido palabras de elogio como fiscal y persona para Eduardo Torres-Dulce. Ha dicho conocerle en plano corto porque son amigos desde hace años y así se ha atrevido a decir que las razones que debió valorar para su renuncia fueron las mejores, no solo en el plano personal, sino también en el "institucional". "Hizo de la independencia su bandera de trabajo", ha dicho en otro momento.

Sobre posibles injerencias, ha asegurado que se pueden producir del Gobierno, la oposición o los medios de comunicación, pero que la mejor forma de enfrentarlas es una elevada cualificación técnico-jurídica, sobre las que se basarán las decisiones de la Fiscalía, ha adelantado.

También se ha referido a la carencia de medios materiales y humanos que denunció una y otra vez su predecesor. En este plano, ha solicitado unas secciones especializadas de investigación que integren policías, funcionarios de la Agencia Tributaria y de la Intervención General, entre otros. Ha rechazado que todo ese déficit actual se pueda compensar con el celo de los fiscales, pero mientras llegan los medios, ha dejado una frase: "la diferencia entre lo posible y lo imposible es un corazón dispuesto".

En contra de alcanzar acuerdos con los imputados

En los macro-procesos por delitos económicos se ha mostrado favorable de "desgajar" investigaciones para que las instrucciones no se eternicen y se llegue "lo más pronto posible" a una sentencia. En el mismo sentido, ha dicho que se evitarán acuerdos entre acusaciones y defensas "difícilmente asumibles por la sociedad". Entre los objetivos prioritarios, ha añadido, está recuperar el dinero del delito y "trasladar a los ciudadanos y a la sociedad desmoralizada que delinquir no es rentable" siempre con el respeto al derecho a las garantías

de todos los inculpados. "No debe haber zonas de penumbra en las que se puedan agazapar quienes se lucran del interés común", ha apostillado.

Los grupos catalanes han mostrado su desacuerdo con la actuación de la Fiscalía en el asunto de la consulta y que le ha valido la imputación a, entre otros, el president Mas. Ella ha recordado que había participado en la reunión de 27 fiscales de sala en la que se decidió la conveniencia de interponer la querrela y en la que solo uno de los representantes del Ministerio Público puso objeciones "procesales" a la misma.

http://www.eldiario.es/politica/Consuelo-Madrigal_0_343665739.html

LA NUEVA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, BUENA JURISTA Y OPUESTA AL ABORTO

En 2004, Cándido Conde-Pumpido era magistrado del Tribunal Supremo y le tocó participar como tal en la revisión de la sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga sobre la privatización de la empresa textil Intelhorce. Escuchó a una fiscal defender brillantemente el recurso en el alto tribunal hasta conseguir que se elevaran las penas y se condenaran a alguno de los absueltos antes, incluyendo a alguno de los cargos públicos inicialmente procesados. Se quedó con el nombre de Consuelo Madrigal Martínez-Pereda por su capacidad técnica y cuando fue designado fiscal general del Estado la designó fiscal coordinadora de menores.

Desde entonces, Madrigal (Segovia, 1956) coordina a más de 200 fiscales y, además, su especialidad es la única que instruye los procesos, lo que exige mayor capacidad técnica.

Casada con un magistrado y familia de juristas, la próxima fiscal general se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1978 con calificación de sobresaliente. Sus compañeros la definen como sensata, con sentido común, reflexiva y buena jurista. Es de perfil conservador. En 2008 firmó un manifiesto de "Mujeres contra el aborto", en el que se expresaba la "indignación por los hechos que suceden en las clínicas acreditadas en España para la práctica del aborto, cuya difusión nos ha conmocionado, y proponer una serie de medidas que permitan superar esa forma de violencia contra la mujer que es el aborto incontrolado que existe de hecho en nuestro país".

Añadía que "la percepción errónea del aborto como un derecho garantizado por los poderes públicos (y no como un ilícito penal), el fraude generalizado en su práctica y la falta de información sobre riesgos y alternativas, hace que el número de abortos crezca año tras año".

Lleva en la carrera fiscal desde 1980 con el número tres de su promoción. Su primer destino fue en la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, donde ejerció de enero de 1981 a noviembre de 1982; pasó a teniente fiscal de Palencia hasta mayo de 1984; y en la Fiscalía de Madrid hasta 1990. Hasta 1993, estuvo en el Tribunal de Cuentas, de donde pasó a la Fiscalía del Tribunal Supremo.

http://politica.elpais.com/politica/2014/12/19/actualidad/1419024462_446140.html

MADRIGAL: DE LA MISMA PROMOCIÓN QUE GARZÓN Y APOYÓ LA QUERRELLA CONTRA ARTUR MAS

El Gobierno propuso ayer a Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, actualmente al frente de la Fiscalía de la Sala Coordinadora de Menores, como nueva fiscal general del Estado, en sustitución de Eduardo Torres-Dulce.

Madrigal, que nació en 1956, pertenece a la vigésimo séptima promoción de la Carrera Fiscal, a la que entró con tan sólo 23 años, siendo la más joven de la promoción. Aprobó la oposición en el mismo año que Baltasar Garzón, ex magistrado de la Audiencia Nacional; Álvaro Redondo Hermida, fiscal del Tribunal Supremo; Francisco Vieira, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) y Margarita Robles, magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Considerada una fiscal profesional, discreta y no adscrita a ninguna asociación, Madrigal se convertirá –una vez que su nombramiento sea aprobado– en la primera mujer al frente de la Fiscalía General del Estado. Un puesto que detendrá durante un año que estará marcado por las citas electorales y los casos abiertos por corrupción en los tribunales.

Ha sido fiscal de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, a donde llegó en 1993, y según sus compañeros, destacó por su «brillantez intelectual y su capacidad para comprender y resolver los problemas jurídicos con comodidad y sentido práctico». Su «profesionalidad» e «intachable» trayectoria destacan entre sus aptitudes desarrolladas a lo largo de su dilatada experiencia.

En su labor en la Fiscalía de Menores en España –desde que fue creada en 2007 dentro de la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal– ha desarrollado una actividad importante en la coordinación de todos los fiscales especialistas de menores.

Madrigal aspiró a convertirse en la primera fiscal de Sala de la historia en 2003, cuando compitió con otra mujer que sonaba también ahora para ser fiscal general, Pilar Fernández Valcárcel. El Consejo Fiscal de Jesús Cardenal optó entonces por la segunda para alcanzar la primera categoría de la Carrera y acceder así a la Junta de Fiscales de Sala, informa Ep.

Consuelo Madrigal –que figuraba como la número 24 en el escalafón de la Carrera Fiscal en 2011– también ha desarrollado su carrera en la enseñanza. Lo hizo como profesora de Derecho Penal en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) desde 1986. En docencia, ha dirigido y coordinado cursos para postgrados o en la formación inicial de Fiscales en el Centro de Estudios Jurídicos.

A pesar de que no se le conocen decisiones polémicas, dio su apoyo a la querrela contra el presidente de la Generalitat Artur Mas y otros cargos del Govern por las responsabilidades penales derivadas del proceso participativo del 9-N.

Defensora de los servicios sociales, de la educación como vehículo para prevenir la delincuencia juvenil y de la necesidad de dotar de mayor presupuesto a las partidas destinadas a menores, Madrigal se mostró partidaria en una entrevista a «Lawepress» de disminuir a 12 años la edad penal mínima —ubicada en estos momentos en los 14 años— y de buscar un momento intermedio entre los 13 y 16 años para establecer la edad de consentimiento sexual. «13 es poco, 16 es elevada. No queda claro si se adecúa a la realidad social que vivimos», expuso.

También puso el foco en los delitos que se cometen a través de internet. Madrigal ha reclamado más protección frente a contenidos ilícitos en las redes sociales y ha mostrado su preocupación por fenómenos como el «ciberbullying» o el «grooming» que sufren los menores en la red.

La nueva fiscal general tiene un temperamento «artístico», por su especial predilección por la música clásica. Quienes la conocen la definen como una persona de «fuertes convicciones humanistas y defensora de los valores constitucionales». Nunca ha ocultado sus convicciones católicas, pero en ningún caso «fundamentalistas».

Su nombramiento deberá someterse al dictamen del Consejo General del Poder Judicial y volver de nuevo al Consejo de Ministros. Entonces, Madrigal deberá someterse a examen en la Comisión de Justicia del Congreso y, si su designación es aprobada, será definitivamente nombrada por el Gobierno.

http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/8205992/madrigal-de-la-misma-promocion-que-garzon-y-apoyo-la-querrela-contra-artur-mas#.Ttt1en24ZBuAyr0

CONSUELO MADRIGAL, LA FISCAL EN LA QUE CONFÍO CONDE-PUMPIDO

Discreta, técnica y sin perfil político. Esta es la persona que el Gobierno ha elegido para dirigir a los casi 2.500 funcionarios del Ministerio Público Consuelo Madrigal, la fiscal en la que confió Conde-Pumpido

Su discreción la mantuvo alejada hasta de las quinielas que se hicieron durante toda la tarde, horas después de conocer la renuncia de Eduardo Torres-Dulce. Se especulaba con una mujer, todo un hito para el Gobierno del PP —la Fiscalía General del Estado nunca había estado dirigida por una fiscal— y también con un perfil que no fuera político. Pero, por encima de todo, primó el hecho de que se tratara de alguien de la casa, de un fiscal.

Consuelo Madrigal (Segovia, 1956) reunía las cualidades que se precisan para este cargo —independencia, autonomía y cualificación—, además de un

«carácter conciliador» y mano de hierro si hace falta para imponer la unidad de actuación a todos y cada uno de los casi 2.500 funcionarios que conforman la carrera.

Esta fiscal de Sala de Menores, (anteriormente fue durante trece años fiscal del Tribunal Supremo, donde es magistrado su marido) es una mujer con mucho carácter y a la vez muy querida por sus compañeros por su «trato siempre afable». Quienes han trabajado con ella destacan su «profundo conocimiento de la jurisprudencia» y la «labor fundamental» que ha desempeñado durante estos años en materia de menores. «Nos lo ha hecho todo muy fácil al unificar criterios y solucionar los problemas que se iban planteando», siempre con una «excelente» preparación jurídica.

Amante de su trabajo, conservadora y religiosa, Madrigal cree fervientemente en la autonomía del Ministerio Fiscal, de la que, como Torres-Dulce, también hará su bandera durante estos meses que quedan hasta las próximas elecciones. Fue el penúltimo fiscal general del Estado propuesto por el PSOE, Cándido Conde-Pumpido, quien la promocionó al delegar en ella, como fiscal de Sala, en 2008, la especialidad de Menores, destino en que se ha mantenido hasta ahora.

Madrigal se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1978 con sobresaliente. Ingresó en la carrera fiscal en 1980 y en ella lleva 34 años. Fue fiscal del caso de la OPA de Azucarera Torras contra el grupo KIO (en la Audiencia de Madrid) y en el Supremo se encargó de la causa sobre los papeles de Sokoia (cuando Josu Ternera estaba aforado). También intervino en el caso Otegi, Intelhorce, las escuchas del CESID o el clan de los Monchines.

Muy personal

- Segovia, 2 de noviembre de 1956
- Madrigal está casada con un magistrado del Tribunal Supremo. Sus hijos ya son mayores de edad
- Lectura y senderismo
- Siempre regala libros. Le encanta la lectura, es muy culta y aficionada al senderismo: este verano hizo un tramo del Camino de Santiago

<http://www.abc.es/espana/20141220/abci-consuelo-madrigal-perfil-201412192108.html>

CONSUELO MADRIGAL, UNA SEGOVIANA AL FRENTE DE LA FISCALÍA

La segoviana Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, hasta ahora responsable de la Sala Coordinadora de Menores, ha sido propuesta por el Gobierno para ocupar el puesto de Fiscal General del Estado y se convertirá en la primera mujer que alcanza la cúspide de la carrera fiscal en España.

Madrigal, nacida en Segovia el 2 de noviembre en 1956, cursó sus estudios en el colegio Jesuitinas de Segovia hasta que comenzó sus estudios universitarios de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, donde se licenció en 1978 con la calificación de sobresaliente.

Aunque desde entonces ha ocupado distintos cargos y trabajos fuera de su ciudad de nacimiento, mantiene una estrecha y constante vinculación con Segovia, donde cuenta con un amplio círculo de amistades y se la puede ver a menudo en la capital.

La propuesta de nombramiento de Madrigal en sustitución de Eduardo Torres-Dulce que ha hecho hoy el Gobierno pasará ahora a estudio del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que deberá examinar y dar el visto bueno al nombramiento antes de que sea enviado al Congreso para su ratificación.

Amplio currículo.

Su primer destino estuvo en la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, donde ejerció entre 1981 y finales de 1982 y desde donde pasó a trabajar como teniente fiscal de Palencia hasta mayo de 1984. Posteriormente, fue destinada a la Fiscalía de Madrid hasta 1990 y hasta 1993, al Tribunal de Cuentas, desde donde pasó a la Fiscalía del Tribunal Supremo. Su última responsabilidad, en la que aún se mantiene a la espera de su nombramiento, es la de Fiscal de Sala Coordinadora de Menores.

A Madrigal se le atribuye una orientación conservadora y entre otros asuntos, hace un mes apoyó la presentación de la querrela contra el presidente de la Generalitat, Artur Mas, por la celebración de la consulta soberanista, un asunto en el que ahora tendrá una intervención directa desde su nuevo puesto. De hecho, el próximo lunes el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña decidirá sobre la admisión o no a trámite de esa querrela.

<http://www.acueducto2.com/consuelo-madrigal-segovia/13756>

CONSUELO MADRIGAL, LA PRIMERA MUJER AL FRENTE DE LA FISCALÍA GENERAL

El Gobierno ha escogido a una fiscal de perfil profesional y discreto para dirigir la Fiscalía General durante el año que resta antes de las elecciones generales, un periodo que se presenta especialmente convulso por el conflicto de Cataluña, la coincidencia de varias citas electorales y la conclusión de procesos de corrupción que afectan al PP, como el caso Gürtel. La apuesta ideológica es segura, ya que a Consuelo Madrigal (Segovia, 1956) se le atribuye una clara orientación conservadora.

Ella será la primera mujer al frente de la institución que promueve la actuación de los tribunales en defensa de la ley, un ejército de 2.400 fiscales en cuya dirección ya tiene cierta experiencia, porque desde hace casi siete años coordina a los 200 fiscales que se encargan de los menores.

Miembro de una familia de juristas, casada con un magistrado y madre de tres hijos, ingresó en la carrera fiscal en 1980 con el número 3 de su promoción, que en aquella época aunaba a jueces y fiscales. Pasó por las fiscalías de Santa Cruz de Tenerife, Palencia, Madrid y Tribunal de Cuentas, hasta que en 1993 es adscrita a la Sección de lo Penal de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Dos jueces de la Sala Segunda que fueron fiscales generales con gobiernos del PSOE se fijaron en ella por su alta preparación jurídica. Carlos Granados se la llevó en 1993 a la Secretaría Técnica y Cándido Conde-Pumpido creó para ella en 2008 la Fiscalía de Sala coordinadora de menores, cargo que supuso su ascenso a la primera categoría.

Conde-Pumpido recuerda que Madrigal «realizó un trabajo excelente en uno de los procesos de casación más complejos que he tenido en mi vida, el caso Intelhorce». El asunto afectaba a cargos públicos del Gobierno de Felipe González implicados en la descapitalización de una empresa textil nutrida con fondos públicos y que fue privatizada. Madrigal logró aumentar las penas impuestas por la Audiencia de Málaga y la retroacción del procedimiento para el enjuiciamiento de varios acusados que habían sido exonerados.

Como fiscal del Supremo intervino también en los papeles de Sokoia, por los que estaba procesado el cabecilla de ETA Josu Ternera; en el caso de Mikel Otegi y en el de las escuchas ilegales del Cesid.

En 2003 aspiró a convertirse en la primera mujer fiscal de Sala. Jesús Cardenal prefirió a Pilar Fernández Valcarce, cuyo nombre también ha sido barajado ahora por el Gobierno para suceder a Eduardo Torres-Dulce.

En 2007 Madrigal presentó su candidatura para acceder a la Sala Segunda del Supremo. Fue incluida en la terna junto a otros dos fiscales, Manuel Marchena y Antonio del Moral. Tuvo cuatro votos y el elegido fue Marchena, hoy presidente de esa Sala, a la que cinco años más tarde se incorporaría Del Moral.

Ella continuó su camino en la Fiscalía, cuya cumbre alcanza ahora. Querida por sus compañeros y ajena a las dos asociaciones que dominan el Consejo Fiscal (que presidirá desde enero), Madrigal es de trato afable y con toda seguridad el Gobierno tendrá con ella una comunicación más fluida que con Torres-Dulce. ¿Quiere ello decir que se plegará con más docilidad al Ejecutivo? Quienes la conocen aseguran con rotundidad que no. Demostrar su autonomía será su principal reto en el año de mandato que tiene por delante. Madrigal tendrá que cesar con el Ejecutivo que la nombra, aunque podría ser reelegida al haber desempeñado el cargo menos de dos años.

Como primera misión, deberá gestionar lo que suceda en el Tribunal Superior de Cataluña con la admisión o no de la querrela promovida contra Artur Mas, querrela que apoyó sin fisuras en la cumbre de fiscales de Sala de noviembre.

<http://www.elmundo.es/espana/2014/12/20/54955efe22601d7e348b4576.html>

CONSUELO MADRIGAL, UNA FISCAL CONSERVADORA Y DISCRETA PARA UN TIEMPO CONVULSO

Es la primera mujer al frente del ministerio público. Tiene un año por delante para llevar la acusación de asuntos como Gürtel o la querrela de la consulta del 9-N

Madrid.- Su nombre, Consuelo Madrigal, comenzó a sonar ayer jueves con fuerza en los aledaños del poder judicial. Fiscal de prestigio, de tendencia conservadora aunque no adscrita a una asociación y discreta, ya había sido barajada como número 2 de la Fiscalía por su ahora antecesor, Eduardo Torres-Dulce.

Fiscal de Sala Coordinadora de Menores, Consuelo Madrigal afrontará un año trepidante y de alto voltaje político, como el fin de la instrucción de la trama corrupta de Gürtel o la querrela presentada contra Artur Mas y dos consejeras de la Generalitat por organizar la consulta alternativa del 9 de noviembre.

El Gobierno no quiere que transcurra mucho tiempo de interinidad tras la dimisión, ayer, del fiscal general. Desde el momento en que acepte la renuncia hasta la designación de la sucesora asumirá el cargo el número 2, Luis Navajas, teniente fiscal del Supremo.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha iniciado este viernes los trámites para culminar su designación: la propondrá al Consejo de Ministros y el lunes se someterá su idoneidad al Consejo General del Poder Judicial, que enviará su informe con la propuesta a la Comisión de Justicia del Congreso, para ser aprobada el 8 de enero.

Una vez culminado este proceso en enero, Madrigal será la nueva Fiscal General del Estado, para lo cual tomará posesión ante el pleno del Tribunal Supremo tras jurar o prometer el cargo ante el rey.

Consuelo Madrigal Martínez-Pereda (Segovia, 1956) cumple los requisitos: lleva 34 años de ejercicio profesional cuando la ley exige que sea un jurista de prestigio con más de 15 años de experiencia.

Madrigal está situada en la máxima categoría de su carrera -ser fiscal de Sala- desde febrero de 2008. Su responsabilidad abarca la coordinación del ministerio público en toda España para la protección de los menores en situación de riesgo o desamparado y ante las infracciones que cometen los menores. Fue designada para este cargo a propuesta de Cándido Conde-Pumpido, el entonces fiscal general.

Designación histórica

Madrigal ejerció de fiscal del Tribunal Supremo (1993-2008) y es profesora de Derecho Penal desde hace 22 años en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). A la vez, ha dirigido cursos de posgrado, así como de formación de

fiscales y ha coordinado la edición de una guía práctica sobre el tratamiento del menor en España.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense en 1978, Madrigal ingresó en la carrera fiscal en 1980. Ha estado destinada en las Fiscalías de Santa Cruz de Tenerife, Palencia y Madrid, así como la del Tribunal de Cuentas. En la Fiscalía General del Estado fue fiscal de la Secretaría General Técnica durante el mandato de Carlos Granados.

Su designación es histórica, ya que hasta ahora nunca una mujer había alcanzado la máxima responsabilidad del ministerio público.

Madrigal ha llevado la acusación pública en causas de renombre. Entre ellas figuran:

Caso Sokoia.- Una de las operaciones policiales de renombre contra ETA militar, en donde se descubrió armamento y papeles sobre el cobro de extorsiones a empresarios. El Supremo libró del juicio que luego se celebró en la Audiencia Nacional al dirigente José Antonio Urriticoetxea Bengoetxea, Josu Ternera, porque ya había sido juzgado en Francia por los mismos hechos

Repetición de juicio con jurado, caso Otegui.- fue la fiscal en el caso que juzgó el Supremo en 1997, donde ordenó la repetición del juicio con jurado de la absolución de Mikel Mirena Otegui Unanue por dos delitos de asesinato.

Caso Intelhorce.- En la privatización de esta empresa, el alto tribunal elevó en 2004 las condenas a altos cargos socialistas por los delitos de estafa, falsedad, malversación, a los que añadió el cohecho.

Escuchas del CESID.- Fue la fiscal de este caso, donde se confirmó la condena del excoronel Juan Alberto Perote por grabar conversaciones telefónicas de políticos, empresarios y periodistas.

Clan de los Monchines.- El Tribunal Supremo condenó a doce miembros de esta familia que dominó la venta de droga en La Esperanza (Valladolid), el famoso gueto del noroeste de España y principal enclave de adquisición de heroína y cocaína en la década de los años 90.

<http://www.publico.es/politica/consuelo-madrigal-fiscal-conservadora-y.html>

CONSUELO MADRIGAL, UNA FISCAL 'INTACHABLE', AFÍN AL PP Y QUERIDA EN LA PROFESIÓN

Madrigal se convierte en la primera mujer que ocupa la máxima responsabilidad en la Fiscalía General del Estado.

Su perfil es lo que busca el Gobierno: Una persona afín ideológicamente y que no le importe el tiempo que permanezca en el cargo.

Las agresiones de hijos a padres se doblan en dos años y el 40% son de chicas

El Gobierno ha propuesto a Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, actualmente al frente de la Fiscalía de la Sala Coordinadora de Menores, como nueva fiscal general del Estado, en sustitución de Eduardo Torres-Dulce que dejó vacante el cargo tras alegar "motivos personales".

Madrigal se convierte en la primera mujer que ocupa la máxima responsabilidad en la Fiscalía General del Estado. Nunca antes había ocupado el cargo una mujer. El nombramiento deberá someterse a la aprobación de la Comisión de Nombramientos del Congreso y, si es aprobado, será definitivamente nombrado por el Gobierno.

En la profesión, Madrigal está bien considerada. Algunos compañeros suyos que la conocen aseguran que es una gran profesional y que está muy bien considerada dentro de la carrera judicial: "Es muy conocida por buena jurista", aseguran. Una fiscal de prestigio y la máxima responsable de la coordinación del ministerio público para la protección de los menores en situación de riesgo o desamparado y ante infracciones de menores.

La presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, Ángeles Carmona, calificó este viernes de "profesional intachable" a Consuelo Madrigal, la fiscal de Sala Coordinadora de Menores, que podría sustituir al dimitido Eduardo Torres-Dulce al frente de la Fiscalía General del Estado.

Carmona dijo, en una entrevista en TVE recogida por Servimedia, que no conoce personalmente a Madrigal y que también desconoce si será finalmente Madrigal la sucesora de Torres-Dulce, pero agregó que la considera una "gran profesional, intachable", que realiza una labor encomiable en la protección de los menores.

Fuentes de Justicia aseguran que su perfil es lo que busca el Gobierno. Una persona afín ideológicamente y que no le importe el tiempo que permanezca en el cargo, ya que aseguran, con el cambio de Gobierno su silla podrá peligrar y ser sustituida por otra persona afín al nuevo partido.

Una fiscal de prestigio

Consuelo Madrigal, nacida el 2 de noviembre de 1956, figuraba en el año 2011 como la número 24 en el escalafón de la carrera fiscal y antes de su actual cargo como Fiscal de Sala de Menores estuvo destinada en el Tribunal Supremo.

El Gobierno ha barajado varios nombres para sustituir a Eduardo Torres-Dulce, pero al final se ha optado por el perfil de la fiscal Madrigal.

Fiscal del Tribunal Supremo desde 1993 a febrero de 2008, destinada en la Sección de lo Penal de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Actualmente y desde marzo de 2008, Madrigal es Fiscal de Sala Coordinadora de Menores.

También fue profesora de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) desde 1986. A la vez, que realizó la dirección, coordinación y docencia de otros muchos cursos (profesora en cursos para postgrados, cursos de Formación Inicial de Fiscales en el Centro de Estudios Jurídicos, entre otros).

Desde 2002 a 2012 ha publicado 16 artículos en revistas, se trata de estudios especializados en la protección de los menores como el de 'responsabilidad penal de los menores', 'el interés del menor' o 'problemas sobre inmigración ilegal'.

Madrigal no pertenece a ninguna asociación de jueces y cuenta con una experiencia dilatada como fiscal. En junio de 2013, Eduardo Torres-Dulce le propuso que continuara en su cargo al frente de la Fiscalía de la Sala Coordinadora de Menores durante un nuevo periodo de cinco años. Una decisión que fue refrendada por el entonces ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

Con anterioridad, fue fiscal destinada en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Ingresó en la Carrera Fiscal hace más de treinta años y se hizo cargo de la Fiscalía de Menores cuando fue creada en 2007 dentro de la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Uno de los objetivos de la Sala Coordinadora de Menores era agrupar los protocolos de actuación en la protección de los derechos fundamentales de los menores, aunando también criterios de actuación.

Defensora de las reformas de Gallardón

Madrigal es firme defensora de la reforma en la Justicia que dejó por terminar el exministro, Alberto Ruiz-Gallardón y que ahora sigue su sustituto, Rafael Catalá.

En una entrevista concedida el pasado junio a 'Lawyerpress', Madrigal considera que la nueva reforma del Código Penal es positiva y a tener en cuenta. Precisamente, el Gobierno presenta su anteproyecto este viernes junto a su nombramiento.

"Son mejoras positivas a tener en cuenta. Se protegen los derechos de los niños frente a delitos sexuales o pornografía infantil. Se propone elevar la edad de consentimiento sexual de 13 a 16 años. Es un paso radical. 13 es poco, 16 elevada. No queda claro si se adecúa a la realidad social que vivimos. Es posible que se incorpore en la reforma la simetría de edad, que la citada edad que hemos mencionado, cuando el delito sexual sea cometido por el menor", dijo Madrigal en su día.

Considera que la autorregulación de las redes sociales no funciona

En esta misma entrevista, la fiscal se quejaba de que la autorregulación de las redes sociales no funcionaba correctamente. "La verdad que las redes sociales ofrecen una gran resistencia a la modificación de contenidos o recepción de denuncias o de alertas. Lo cierto es que cooperan muy relativamente con nosotros. En el caso de Google, pese a ser un buscador, tiene más disponibilidad a la cooperación de la que hablamos. Con un protocolo establecido en 48/72 horas se pueden eliminar contenidos ilícitos", zanjó Madrigal.

Proceso de designación

Tras su designación hoy por el Gobierno en su reunión del Consejo de Ministros, el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) tiene previsto reunirse el lunes para estudiarlo y, previsiblemente, avalarlo.

El Estatuto del Ministerio Fiscal establece que el fiscal general del Estado será nombrado por el Rey a propuesta del Gobierno, oído previamente el Consejo General del Poder Judicial.

En esta reunión, el Poder Judicial emitirá su informe teniendo en cuenta si el candidato propuesto por el Ejecutivo cumple los requisitos de ser un jurista español de reconocido prestigio con más de 15 años de ejercicio efectivo de su profesión.

Cuando el Gobierno tenga el informe del CGPJ, comunicará su propuesta al Congreso de los Diputados y el candidato comparecerá ante la Comisión de Justicia de la Cámara baja para valorar sus méritos e idoneidad.

Cuando sea definitivamente nombrada, la fiscal general prestará ante el Rey su juramento o promesa y tomará posesión del cargo ante el pleno del Tribunal Supremo.

Desde el mismo momento en que el Gobierno acepte la renuncia de Torres-Dulce, y hasta el nombramiento de su sucesora, será sustituido por el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Luis Navajas.

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, dimitió ayer por "razones personales" tras sus "desencuentros" con el Ministerio de Justicia en defensa de la independencia de la actuación de la Fiscalía, que ha defendido durante su mandato en casos de máxima trascendencia política.

El Gobierno, desde el presidente Mariano Rajoy al ministro de Justicia Rafael Catalá, ha negado la existencia de presiones para que Torres-Dulce abandonara el cargo, posibilidad con la que se comenzó a especular tras la polémica en la que se vio envuelta la Fiscalía durante la elaboración de la querrela contra el presidente catalán Artur Mas por el 9N.

http://noticias.lainformacion.com/espana/consuelo-madrigal-una-fiscal-intachable-afin-al-pp-y-querida-en-la-profesion_lwCbkd31LkW3P4z107MQZ/

